

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN (No. 90) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA LUNES VEINTITRÉS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, siendo las quince horas y veinticuatro minutos, con la concurrencia del señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando como Secretario del Concejo Municipal, el Abg. Felipe Cabezas-Klaere, se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**, quien expresa: "Buenas tardes, Buenas tardes a todos, bienvenidos señores Concejales, bienvenidos personal del Muy Ilustre Municipio de Guayaquil, prensa. Antes de constatar el cuórum, me gustaría que tengamos un minuto de silencio por la triste pérdida de Lidice Aldás. Señor Secretario".- (se da el minuto de silencio).- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Señor Secretario, por favor, constate el cuórum".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Buenas tardes Alcalde, señores Concejales, Procurador Síndico Municipal, público presente. Le informo señor Alcalde que se encuentran presentes en la Sesión número 90 Extraordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Guayaquil el día de hoy, lunes 23 de diciembre del 2024, a las 15H00, los siguientes Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Econ. Alfredo Bautista Quijije, presente; Econ. Tatiana Coronel Flores, presente; Lcda. Ana Chóez Vergara, presente; Sra. Soledad Diab Aguilar, presente; Lcdo. Freddy Ellis Landázuri (convocado ante la solicitud de licencia de la Concejala July Álvarez), presente; Abg. Arturo Escala Varas, presente; Lcda. Ana Fuentes Condoy, presente; Ing. Cinthia García García, presente; Srta. Blanca López Castro, presente; Abg. Juana Montero Pinargote, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Sr. Manuel Romero, presente Ing. Emily Vera Aguiño, presente.- En consecuencia, señor Alcalde, estando presentes quince (15) Concejales, existe cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Gracias señor Secretario; señores Concejales me gustaría proponer modificar el Orden del Día, para deplorar el deceso de nuestra querida Lidice Aldás. Señores Concejales.- Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Señor Alcalde, procedo a tomar votación: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Lcdo. Freddy Ellis Landázuri, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por usted, debidamente respaldada por los Concejales de manera unánime respecto a **modificar el Orden del Día**, como punto cinco: "Conocimiento y acuerdo del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por el cual se deplora el deceso de la Lcda. Lidice Aldás Giler, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA MODIFICACIÓN PROPUESTA PARA INCLUIR COMO PUNTO CINCO: EL CONOCIMIENTO Y ACUERDO DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR EL CUAL SE DEPLORA EL DECESO DE LA LCDA. LÍDICE ALDÁS GILER**".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias señor Secretario, proceda con el punto uno del Orden del Día, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Con su venia señor Alcalde, PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la solicitud de Licencia presentada por el Concejál Sr. Manuel Romero Merchán".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias. Concejál Arturo Escala".- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA**: "Gracias, señor Alcalde. En virtud del oficio presentado el día de hoy por mi compañero y amigo, el Concejál Manuel Romero, y que fue remitido a todos los Concejales mediante el cual reconsidera su pedido de licencia, solicito que se deje sin efecto el conocimiento del presente punto del Orden del Día".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Señores Concejales. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Señor Alcalde, procedo a tomar votación: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda.

Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Lcdo. Freddy Ellis Landázuri, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Arturo Escala, debidamente respaldada por los Concejales Álvarez, García, Montero y otros Concejales, en el sentido de aprobar el **PUNTO UNO** del Orden del Día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE DEJAR SIN EFECTO EL CONOCIMIENTO DEL PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias señor Secretario, continúe con el punto Dos del Orden del Día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Con su venia señor Alcalde, **PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE** del proyecto de **ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DEL IMPUESTO A LOS VEHÍCULOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias señor Secretario. Concejala Emily Vera".- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** "Buenas tardes señor Alcalde, buenas tardes compañeros Concejales, quiero elevar a moción la aprobación en segundo debate de este proyecto de Ordenanza que tiene como objetivo regular el proceso de recaudación sobre los vehículos en el Cantón Guayaquil, tal como se indicó en la sesión pasada, que tiene por objeto una recaudación económica de un impuesto establecido por ley, en este caso por el COOTAD, que obliga a todos los Gobiernos Autónomos Municipales a expedir una normativa local para este tipo de tributos. Como lo indicamos en la sesión pasada, no es un nuevo impuesto. Este proceso de recaudación lo llevaba antes el Servicio de Rentas Internas, y actualmente lo va a llevar el GAD Municipal a través de nuestra Empresa Pública ATM".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Concejala Emily Vera. Bueno, como conversamos la vez pasada, se aprueba el cobro desde ahora, desde cero, y el retroactivo queda en análisis de los Concejales con el Gerente de la ATM y vamos a luchar hasta el final para no cobrar ese retroactivo, así que lo único que quedaría aprobado es que por ley el GAD Municipal tiene que hacer el cobro, lo otro va a quedar en análisis, y vamos a luchar para que no se cobre el retroactivo. Concejala Ana Chóez".- **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ:** "Gracias, señor Alcalde por el uso de la palabra. Si bien esto es creado por la Ley de Tránsito del 2021, yo sí creo, como lo dije la semana pasada, un pueblo ahogado en impuestos no puede prosperar. Es lamentable que eso no se haya atendido a nivel de la Asamblea Nacional y que hoy en Guayaquil se dé una carga más impositiva a los guayaquileños que ya están muy golpeados económicamente, por tanto, yo reitero mi posición de no apoyar esta Ordenanza y por tanto me voy a abstener en este Punto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "¿Algún otro Concejal?, Cinthia".- **LA CONCEJALA CINTHIA GARCÍA:** "Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales. Si bien es cierto, ninguna ordenanza está por encima de la ley, y es verdad, que esta ordenanza tiene que ser aprobada. También es cierto que en el Artículo 539, de base imponible esta dice lo siguiente: "la base imponible de este impuesto es el avalúo de los vehículos que constan registrados en el Servicio de Rentas Internas y en los organismos de tránsito correspondiente", pero también dice: "Para la determinación de este impuesto se aplicará la siguiente tabla y esta podrá ser modificada por ordenanza municipal, es decir, que si la intención de este Municipio es no recaudar y no cobrar estos valores, tranquilamente esta mesa cantonal podría tomar la decisión de que ese valor sea un dólar o cero dólares. Estamos poniendo un valor y no estamos incumpliendo la ley, estaríamos cumpliendo con la ley porque estamos aprobando y recordemos que no debemos tampoco pagar retroactivo porque ninguna ley está completa hasta que no tiene su ordenanza. Y en este momento recién se quiere aprobar la ordenanza dentro de esta mesa cantonal, es decir, que no existiría retroactivo porque la ley la estamos completando en este momento, no habría cobro del 2021 al 2024, y ahora sí podríamos cambiar esos valores en esa tabla nosotros, bajo decisión de esta mesa cantonal para aliviar un poco el bolsillo de los guayaquileños, es una opción, existirían otras opciones, para tratar esta Ordenanza, por ejemplo, buscar mecanismos de alivio financieros en los que pudiese existir un mecanismo de devolución que es un poquito más complicado, lo más razonable es el primer tema, lo primero que les acabé de decir, más sin embargo, esta ley está para el Municipio, no solamente bajo administración, sino también determinación, es decir, nosotros tenemos la administración y determinación de

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 12
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 90) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL LUNES 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

estos valores. Es decir, nosotros podríamos modificar, podríamos modificarlos para arriba como para abajo, o sea, es algo que podría jugar también en contra, pero lo que queremos no es perjudicar a la gente, sino tratar de alivianar un poco la situación económica que estamos en este momento en la ciudad, y bases y argumentos para poder bajar este valor, tenemos de sobra, tenemos incluso todavía hay gente que está afectada por el COVID. Tenemos recientemente todo el golpe que nos ha dado los apagones, tenemos el golpe del 15% del IVA; razones para que esto sea estudiado con más determinación, existen de sobra. Conozco perfectamente que en esta mesa la conformación política tendrá algún peso importante, pero esto ya queda en sus manos, señor Alcalde, es solamente una aportación. Lo que esta mesa decida será lo mejor para la ciudad". - **EL SEÑOR ALCALDE:** "Bueno, no tiene nada que ver el peso político. Aquí nosotros actuamos por convicción, también es fácil decir no apoyo, la ley es la ley, y nosotros estamos proponiendo que se aplique la ley y estamos diciendo bien clarito que se armen mesas técnicas, si tenemos opciones de no cobrar nada, no lo cobramos. Este Municipio ha luchado por no afectarle el bolsillo a los guayaquileños, y el mejor ejemplo, es la compensación del pasaje con Metrovía que ustedes por el peso político, no estaban de acuerdo. Entonces si vamos a entrar a ese detalle de cuidar el bolsillo, nosotros estamos compensando un nuevo pasaje que son 15 centavos con nuevas unidades, y esto, lo único que estamos haciendo es aprobar algo que por ley tenemos que aprobar, de ahí que se sienten a analizar en una pared con todas las opciones de no cobrarle nada a los guayaquileños, es especular". - **LA CONCEJALA CINTHIA GARCÍA:** "Señor Alcalde, es que esta tabla está dentro de la Ordenanza, por eso es que podríamos modificarla". - **EL SEÑOR ALCALDE:** "Para eso son las mesas técnicas, propongan lo que quieran. Ana". - **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ:** "Yo comprendo lo de las mesas técnicas, sin embargo, aquí sí quisiera yo recalcar a la ciudadanía que nosotros por una cuestión política, no es que no apoyamos el alza del pasaje que si existe, hay un segmento de la población que si va a pagar los 15 centavos; hay una circunstancia en particular con esto del impuesto, que si bien no es dado por el Concejo Municipal, sino por una ley nacional si se pueden buscar las alternativas; yo celebro que en la mesa técnica se debe buscar la forma de cobrar desde el 2021 hasta ahora". - **EL SEÑOR ALCALDE:** "O que no se cobre". - **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ:** "O que no cobre, ok, pero la cuestión es que las alternativas deberían ser también a futuro, porque lo de fondo y lo que va a pasar es que económicamente esto no es apropiado en una circunstancia como la que está el Ecuador. Eso es lo que nosotros siempre hemos defendido, incluso desde la Asamblea Nacional no más impuestos; en el 2021, la bancada de las 6 votó por no más impuestos y es por eso que aquí también nosotros tenemos nuestra reserva con esta ordenanza, que si bien Legisladores que afectaron el bolsillo de la gente, el día de hoy hacen tomar estas decisiones difíciles al Concejo de la cual yo no puedo ser parte porque yo siempre he defendido de que la carga impositiva no exista". - **EL SEÑOR ALCALDE:** "Está bien, lo único que les digo es que la ley es la ley y toca cobrar. De ahí el retroactivo se va a analizar, si no se cobra para nosotros mil veces mejor, está clarito, politizar este tema yo creo que no tiene sentido. Concejal Arturo Escala". - **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** "Señor Alcalde, apoyo su solicitud de que solamente cobremos lo venidero, porque no podemos hacer tabla rasa de la ley, nosotros somos un Concejo, nosotros legislamos ordenanzas; las ordenanzas son leyes de menor valor, la ley está por encima de la ordenanza, eso es parte de la pirámide de las leyes que les enseñan a la mayoría de los estudiantes en el Ecuador, no podemos nosotros decir no, no vamos a cobrar porque no nos da la gana de aquí para adelante, porque si no nos va a caer la Contraloría a nosotros, porque nosotros no cobramos, entonces por eso yo apoyo eso, y mañana iré a reunirme con el gerente de la ATM a buscar una solución para que los guayaquileños no sean afectados con un cobro como se lo está planteando, por los años que no se pagó irresponsablemente por un Concejo que no hizo su trabajo". - **EL SEÑOR ALCALDE:** "Entonces cobrémosle al Concejo Anterior también, por no cobrar lo que tuvieron que cobrar". - **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** "Claro, por eso mismo, ellos no hicieron su trabajo, tienen su responsabilidad". - **EL SEÑOR ALCALDE:** "Para eso son las mesas técnicas, pero hay que cobrar, el cobro que por ley tenemos que hacerlo". - **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** "Yo lo apoyo, totalmente de acuerdo, señor Alcalde". - **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejal Alfredo Bautista". - **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** "Señor Alcalde, señores Concejales. Usted ha dado una buena idea, créame señor Alcalde, de cobrarle a los que nos tienen hoy debatiendo, eso es lo que se planteaba la semana pasada y eso se llama derecho de repetición, Artículo 334 algo así, creo que me parece en la parte administrativa. Para aquellos funcionarios que omitieron crear esta

ordenanza y asumirla con responsabilidad y dar la cara a los guayaquileños. Es lamentable tratar estos temas aquí, ya que son tasas que hay que aplicarlas y cobrarlas por mandato de ley. Si bien es cierto, los impuestos los pagan los que más tienen. Yo creo que todos los ecuatorianos no tenemos vehículos, o si tenemos todos los ecuatorianos vehículos, la gente va a pie, te coge la metróvía, la gente de los suburbios. Solo un cinco por ciento, tres por ciento tienen vehículo. ¿Quiénes son los que tienen vehículos de alta gama?, muy pocas personas, ¿verdad?, y ellos son los que van a pagar más impuestos, más tasas, casi el 80% está por debajo de los 20 mil dólares los vehículos de la población que tiene esta fortuna de tener un vehículo propio, pero cuando se nos subía la gasolina diariamente, ahí no nos quejábamos, no. ¿O nos quejábamos y pagábamos? Acá vamos a cobrar una tasa, que la vamos a pagar una vez al año del 25 en adelante y ojo, vamos a regularizar algo y vamos a trabajar en una mesa técnica con el señor Gerente el día de mañana, para ver cómo ayudar a los ciudadanos del 21 al 24, de que tal vez no pague nada. Es decir, estamos con un Concejo Municipal comprometido".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "O disculpe que lo interrumpa, o la mesa técnica también puede decir los carros que cuestan más de 40 dólares y pagan".- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** "Como dice la compañera Concejala García, cambiar en la tabla, es perfectible, por eso en esta mesa cantonal no podemos dar la espalda a algo que debemos de regularizar; y, si debemos de defender al pueblo este es la mesa señores, esta es la mesa de debate, por eso que es bueno tener varias opiniones, por eso es bueno asistir a las mesas técnicas para tratar de ayudar al ciudadano, porque son nuestros mandantes, pero tampoco no vamos a incumplir la ley, debemos cumplir la ley, señores. Por eso es que, si queremos defender al ciudadano, asistamos con sus opiniones, con sus críticas constructivas, perfeccionemos la ordenanza, la tabla, que es la que indica los montos, los valores, de los vehículos. Pero yo no creo que al que tiene vehículo le estaremos dando duro al bolsillo porque pague tres dólares, cuatro dólares al año, eso se nos va en un cambio de aceite que pagamos 30 a 40 dólares cada mes, o que cambiamos un repuesto de una bujía que cuesta 15 o 12 dólares dependiendo el vehículo".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "O los puede salvar también el transporte público".- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** "Así es, hay opciones, el detalle es que no podemos involucrar que a todos los ciudadanos le vamos a cobrar los impuestos, este tipo de tasa, por eso que me parece medio insólito que con respeto a los Concejales y a los que han intervenido, le estemos faltando al ciudadano. No le estamos faltando al ciudadano porque esos impuestos van a ser retribuidos en obras, o al que tiene vehículo no le reclama al señor Alcalde, oiga Alcalde, tengo dañada la calle Portete, oiga Alcalde, tengo dañada la calle de la 4 de marzo de la Trinitaria, no le reclama; el Alcalde tiene que sustentar eso y resolver ese problema; entonces los impuestos sirven para ser retribuido en la misma sociedad, y los que tienen vehículo mucho más, pues son los que utilizan las calles, pues y no estamos haciendo con un fin recaudatorio, lo estamos haciendo con el fin de un mandante que nos dan la autoridad para hacerlo, sino viene la Contraloría y nos juzga a todos. Entonces eso es lo interesante señores, de este de esta ordenanza; no queremos cobrarle el pueblo, por supuesto que no, porque los que tienen vehículo también son parte del pueblo, pero debemos hacer algo que por ley tenemos que hacerlo y para eso están las mesas técnicas para tratar de minimizar o eliminar el efecto al ciudadano con las mesas técnicas señor Alcalde, por eso es mi apoyo a esta ordenanza, como lo propone la compañera Emily Vera".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Concejal Bautista. Concejala Nelly Pullas".- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** "Muy buenas tardes compañeros, señor Alcalde, señor Secretario, señor Procurador, público presente, a los medios también; un abrazo cariñoso y antes de referirme a la ordenanza correspondiente, quiero expresar mi más sentido pésame a los familiares de Lídice Aldás, nuestra ex Concejal, Directora de Inclusión Social, a quien le expreso mi más sincero cariño y respeto que siempre le he mantenido. Respecto a la ordenanza, yo quería consultar varias cosas; en la sesión anterior, yo apoyé la moción precisamente porque no se trata de un impuesto nuevo, porque no se trata de un impuesto que no se ha venido a cobrar, que no se ha perfeccionado el cobro debido a varias circunstancias que se dieron en la administración que pasó. Pero tenemos una ley establecida, que es la Ley Orgánica donde se establece el Impuesto al Rodaje, pero lo que más me preocupa es que recientemente salió una ley de alivio financiero, y en esa ley me parece que es en el artículo 9 donde específicamente se refiere a este impuesto y el impuesto lo establece solamente la remisión de intereses, tasas, multas, etc., etc., y menciona exclusivamente el impuesto al rodaje, por eso es que yo en la anterior sesión no me abstuve y peor voy a votar en contra porque no puedo irme encima de la ley. Entonces, si ese artículo presentado, aprobado por la Asamblea nos

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

impide dar un descuento al 2021 al 2024, por esa razón, yo en este Concejo pedí al señor Alcalde, en vista de que así lo determina el marco jurídico, concedamos algún mecanismo de pago o facilidad de pago, ya que en el marco jurídico no tenemos los mecanismos para evitar ese cobro. El señor Alcalde ha accedido a realizar una mesa técnica donde podemos analizar un poco, de manera más amplia, verdad, ¿Cómo vamos a encontrar este mecanismo para evitar recargar 2021 al 2024?, puesto que este impuesto se debe cobrar al inicio del año, así lo menciona la COOTAD. Entonces yo quisiera saber, señor Procurador, que usted nos diera su criterio jurídico, si está establecido en la ley de alivio financiero, porque lo hubieran establecido o dispuesto dentro de esa ley de alivio financiero, pero no lo hicieron, solo está hecha la remisión de intereses y multas. ¿Entonces, qué facilidad o qué escenario jurídico nos brinda eso?.- **EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO:** "Bien, buenas tardes con todos; respecto a la ley de alivio financiero, efectivamente, esto aplica únicamente para la remisión de multas e intereses, no sobre capital; este impuesto es creado y lo establece el COOTAD, y la tabla que efectivamente consta en la Ordenanza es una tabla que guarda relación con el principio de capacidad contributiva en materia tributaria, esto es, es una tabla progresiva que va fijando una tarifa donde consta la extensión, como ha mencionado la Concejala Cinthia García, ya consta una extensión, señor Alcalde, respecto a esta tabla; es decir, el que más tiene más paga, en base a esa tabla progresiva se aplica el impuesto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias señor Procurador; la verdad es que, ¿qué es lo que me choca un poquito?, que todos los Concejales quisieran abstenerse, pero la ley es la ley, entonces se abstiene Ana Chóez y se abstiene Cinthia, no me parece justo porque a mí ni siquiera me gustaría proponer esto para tratarlo en el Concejo; la ley es la ley, de ahí a que nosotros analicemos diferentes mecanismos para no impactar al bolsillo de los guayaquileños, es totalmente distinto, pero sacar el cuero con algo que manda la ley no me parece justo, Sinceramente. Emily Vera, y de ahí Soledad Diab".- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** "Gracias, señor Alcalde, realmente si me deja bastante preocupada, el poder escuchar a las compañeras que el día de hoy se están absteniendo, y voy a hacer referencia, ustedes eran parte de la administración anterior como funcionarias en algunos casos, como Concejales Alternas y en su deber de no cumplir en ese momento la ley, también tenían que haberse manifestado, y no es un tema de decir que nosotros venimos a poner más impuestos, porque esto fue uno de los grandes errores de la administración pasada, que no cobraba impuestos, pues no tenía plata, tenía hecho pedazos el sistema financiero de recaudación del Municipio de Guayaquil, no tenía obras por ningún lado, por eso los guayaquileños optaron por un cambio. Ustedes omitieron un proceso de recaudación, le hicieron un daño a la ciudadanía al final del día, porque ahora la ciudadanía tiene cuatro años acumulados, y ahora -y no me estoy quejando por si acaso-, porque nosotros hemos venido aquí a resolver los problemas de los guayaquileños, pero nosotros no podemos venir también a hacer lo que ustedes hicieron, terminamos nuestro periodo, le tocó a otro Concejo, ya no son 4 años acumulados, son 7 años acumulados, entonces este tema cuidado y también porque estamos en vísperas de un proceso electoral, se busca politizar y decir, ustedes son aquellos que ponen más impuestos y nosotros desde acá somos menos impuestos. Lo siento mucho compañeros, pero los procesos de recaudación se transforman en obras como lo mencionaba nuestro compañero Concejal Alfredo Bautista. Son más de mil kilómetros de vías intervenidas. Tenemos más de 10 contratos de bacheo de calles, es allí dónde está la plata de los guayaquileños; hemos mejorado más del 9% de recaudación del 2023 al 2024, no por coincidencia, sino porque los guayaquileños confían en esta administración. Han decidido pagar ahora sus impuestos, han decidido también acogerse a lo que mencionaba la compañera Nelly, porque me parece que en mayo del año pasado, aplicamos pues también una ordenanza, preocupándonos por el bolsillo de los guayaquileños, para la remisión de intereses que tenían los guayaquileños con las deudas que mantienen aquí en el Municipio. Entonces aplicamos el 100% de descuento, el 75, el 50 y hasta el día de hoy, hasta el 31 de diciembre aplica el 20%. Entonces no nos pueden tampoco venir compañeros a sacarse el cuerpo y decir, ah, no, ustedes son los que ponen los impuestos; hemos hecho un montón de ordenanzas y normativas que busca cuidar el bolsillo de los guayaquileños, por favor, compañeros Concejales, yo entiendo también su postura de oposición, pero una oposición con sentido. Nosotros también estamos preocupados por los guayaquileños, por eso mañana martes 24 de diciembre a las 9 de la mañana nos vamos a reunir con el Gerente de la ATM, también estamos igual que preocupados por ustedes, pero no voy a permitir tampoco que se busque politizar este tema y decir que nosotros le ponemos más impuestos a los guayaquileños".- **EL SEÑOR**

ALCALDE: "Porque ese es el titular, "RC pone más impuestos", no es justo, porque la ley es la ley, y los que más luchan contra los impuestos; si queremos transparentar las cosas, y volvemos a lo de la administración anterior, también hay que entender que para que las ciudades avancen tienes que actualizarte, miren la diferencia, nomás de la recaudación por impuestos prediales de Quito versus Guayaquil, porque Quito, sí se actualiza, entonces sí ha incentivado al ciudadano actualizar su catastro, 90 millones versus 20 y pico, Guayaquil se quedó congelado en el tiempo. Si no nos actualizamos en los diferentes temas, sabes que va a pasar en 6 años, 8 años, Guayaquil va a seguir con un presupuesto de 600, 700 millones versus Quito 1500 llegará a 2000, porque las ciudades avanzan; nosotros, Guayaquil, en esas cosas se ha quedado congelada. Así que también deber del Concejo es no parar a Guayaquil, con el cuento de que no le metemos impuestos, estamos congelados en muchísimas cosas, y, el impuesto que se recauda se invierte aquí; aquí las cuentas son claritas, transparentes, vayan clávense ahí en financiero para que vean todas las cuentas que hay que honrar y como hemos sacado adelante Guayaquil. Concejala Soledad Diab".- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** "Señor Alcalde, señor Alcalde, solo para cerrar y para dejar claro también un mensaje a los guayaquileños, si su vehículo está valorado de cero hasta 1000 dólares, paga cero, no paga. No le tocamos el bolsillo a la gente más vulnerable, que eso quede claro en esta mesa de Concejo. Gracias, señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias. Concejal Emily Vera. Concejala Soledad Diab".- **LA CONCEJALA SOLEDAD DIAB:** "Gracias, señor Alcalde. A mí, en cambio, compañera Emily Vera, compañeros Concejales, medios de comunicación, no me llama la atención para nada, de quienes se abstienen en este nuevo debate, y que se van a poner en contra en este nuevo debate, porque sería bueno que las personas que por politiquería evadieron el peso político del cobro, la semana pasada y hoy, debieron estar aquí y dar la cara para explicar a la ciudad de Guayaquil en persona y no por representantes, porque la vez pasada o en el anterior periodo no pudieron cumplir con la ley. La ley es la ley, es grave, gravísimo eso y deberíamos de estar aprobando una resolución para que se analice esa actuación en caso de ameritar acciones legales en su contra, se les inician los procesos legales pertinentes. No creo que la discusión sea cumplir o no cumplir con la ley, sino que debamos debatir como podríamos hacer para ese peso o carga económica que repito, nos dejó la administración anterior sea menos fuerte. Otra cosa que hay que dejar en claro es que si no cumplimos la ley, mañana nos obligarán a todos a asumir las consecuencias, que quede eso claro, señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Concejala Diab. ¿Algún otro Concejal?, Cinthia".- **LA CONCEJALA CINTHIA GARCÍA:** "Señor Alcalde, con mucho respeto y cariño. Punto por punto, estaba hablando usted sobre Quito, justo leía que es su coideario y tomó una decisión, de no cobrar impuestos prediales en el 2025 a quienes tengan una sola vivienda valorada en hasta 80 mil dólares, beneficiándolos precisamente por el momento económico que estamos pasando y después de 5 años por 5 años más pagarán solo el 50% en impuestos prediales".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Que lindo 90 millones versus 20 y yo no tengo porqué copiarle a Pabel lo que hacen Quito. Guayaquil es Guayaquil y Quito es Quito; así sea mi coideario Guayaquil es independiente".- **LA CONCEJALA CINTHIA GARCÍA:** "Hablando del tema de la administración, que lo he escuchado ya en varias ocasiones acá, bueno, gracias a Dios, yo no era empleada municipal, ni con Nebot, ni con Cynthia".- **EL SEÑOR ALCALDE:** " Bueno, pero su esposo era Asesor directo y trabajaba de la mano de la administración".- **LA CONCEJALA CINTHIA GARCÍA:** "Bueno eso es problema de él, yo no vengo aquí a meter las manos al fuego por absolutamente nadie, ni a defender lo que hicieron las administraciones anteriores o no, pero si bien es cierto, que alguien puede decir que se cometió un error, ese error no tienen por qué pagar los administrados, ese error lo pagan los administradores, no los administrados, y yo no estoy diciendo que no se debe cumplir con la ley y la ley está incompleta; la ley hasta que no se haga la ordenanza, no está completa; es decir, que desde el 2021 al 2024 no debería preocuparse porque no se puede cobrar. Pero lo que yo le estoy diciendo, señor Alcalde, es que nosotros sí tenemos función sobre esa tabla. Emily decía, de los que tengan carro de cero a mil dólares pagarán cero, podemos aumentar un poquito más esa cantidad, porque nosotros sí tenemos esa potestad para poder bajar un poco ese valor".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Pero Cynthia todo lo que usted está diciendo es para las mesas técnicas, no politicemos el tema, si usted a pesar de que sea la ley quiere abstenerse, abstenerse ante la ley ya es un tema suyo, las mesas técnicas son claras. Si en la mesa técnica se decide en base a la ley, que no se le cobre a nadie, no se le cobra".- **LA CONCEJALA CINTHIA GARCÍA:** "Eso si puede quedar dentro de la ordenanza, Alcalde?".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Lo que hay que hacer es aprobar"

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 12
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 90) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL LUNES 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

esto, que por ley tenemos que cobrarlo; y para que se termine de entender se aprueba la forma del cobro porque se cobraba mediante el SRI; no es que se aprueba si se cobra o no la ley, el cambio puede parar, pero el cobro no se puede parar, que no se cobró en la anterior administración es otra cosa, entonces yo creo que está clarito el tema. Ana".- **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ:** "Está bien, hay ciertos carros que no les van a cobrar de cero a 1000. ¿Qué tipo de carro cuesta mil dólares?. Hay otras personas que se han esforzado para comprar sus carros y van a tener que pagar, eso es lo de fondo y está bien. Nadie está diciendo que no hay que cumplir la ley, como bien lo menciona Cinthia. Lo que sucede es que no podemos avanzar con más carga impositiva. Es todo. Estamos en nuestro derecho de abstenerme, para eso existen los tipos de votaciones, está bien, igual lo van a aprobar".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Así es, sería bueno que cuando esté la Contraloría digan que se abstienen ante la ley, en todo caso señores Concejales. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, abstención; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Lcda. Freddy Ellis Landázuri, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, abstención; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Emily Vera, debidamente respaldada por los Concejales Escala, Bautista, Álvarez y otros Concejales, en el sentido de aprobar el **PUNTO DOS** del Orden del Día, han votado de la siguiente manera: trece (13) Concejales a favor y dos (2) abstenciones de las Concejales Lcda. Ana Chóez e Ing. Cinthia García.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DEL IMPUESTO A LOS VEHÍCULOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Por ley. Gracias señor Secretario, proceda con el punto tres del Orden del Día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Con su venia señor Alcalde, **PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE** del proyecto de **ORDENANZA QUE CONTIENE EL PLAN PARCIAL APLICABLE AL CAMBIO DE LA NORMA URBANÍSTICA POR INCREMENTO DE EDIFICABILIDAD DEL PREDIO SIGNADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL 28-3-3-2-0-0-1, EN EL CUAL SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO "YOO GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias señor Secretario. Concejala Shirley Aldás".- **LA CONCEJALA SHIRLEY ALDÁS:** "Señor Alcalde muy buenas tardes, señores Concejales. Señor Alcalde, permítame unas palabras antes de dar la moción. Sabemos el tema de lo que hoy atraviesa Guayaquil sobre los niños desaparecidos, es un tema muy delicado y también doloroso. En mi caso, hablo como madre, como hermana, como tía, como prima y rechazo totalmente, rotundamente, que deseen poner a los niños como héroes, de esa manera normalizar las extorciones, las desapariciones, los secuestros, y sin embargo, no se les dan soluciones a las familias que hoy están llorando por sus hijos, es un rechazo rotundo que doy, me apena muchísimo lo que está pasando, porque estamos en decadencia prácticamente con este gobierno, y no veo que absolutamente nadie hable del tema, lo digo en nadie, refiriéndome a las compañeras que están sentadas en una curul, que solamente hacen un llamado político, hacen un show, hacen algo mediático, pero no están paradas en las calles, ni tampoco en una curul gritando que aparezcan, no solamente los niños que están ahora desaparecidos sino todo lo que ha estado sucediendo no solamente en Guayaquil sino en el país entero señor Alcalde, dispéñeme muchas gracias por ese minuto. Elevo a moción señor Alcalde y señores Concejales en segundo debate el proyecto de Ordenanza referente al Plan Parcial donde se desarrollará el proyecto urbanístico "Yoo Guayaquil".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Concejala Aldás. Señores Concejales. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Lcdo. Freddy Ellis Landázuri, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes

Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Shirley Aldás, debidamente respaldada por los Concejales Romero, Fuentes, Pullas y otros Concejales, en el sentido de aprobar el **PUNTO TRES** del Orden del Día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PLAN PARCIAL APLICABLE AL CAMBIO DE LA NORMA URBANÍSTICA POR INCREMENTO DE EDIFICABILIDAD DEL PREDIO SIGNADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL 28-3-3-2-0-0-1, EN EL CUAL SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO “YOO GUAYAQUIL”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**.- EL SEÑOR ALCALDE: “Gracias señor Secretario, proceda con el punto cuatro del Orden del Día, por favor”.- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: “Con su venia señor Alcalde, PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de **cuarenta (40) trámites de Extinción de Patrimonio Familiar**, solicitados por: PETRA DEL JESUS PONCE CEDEÑO; HERMANDINA CAÑAR DIAZ y JULIO GUILLERMO CASTRO MENDIETA; LIDIA SUSANA LOOR VILLACIS y JOSE HERNAN ALCIVAR PEÑAFIEL; JANETH MARIANELA MERINO GONZALEZ; YESICA ROCIO VALVERDE OBANDO; BELLA BIENVENIDA ARTEAGA CAICEDO, CARLOS HERMELINDO ESPINOZA ARTEAGA, YUNIS DAGIA ESPINOZA ARTEAGA, ANTO DIVINO ESPINOZA ARTEAGA e IBON CHANENA ESPINOZA ARTEAGA; FELIPE ROLANDO RAMIREZ CAICEDO y MARIA TERESA SACOTO SANTANA; ESPERANZA CARIDAD CONSUEGRA OLLAGUE, BLANCA EDITH BANCHON CONSUEGRA, ESPERANZA LUZMILA BANCHON CONSUEGRA y EMMA LAURA BANCHON CONSUEGRA; MELITON ALEJANDRO SANYER QUIMI y DOLLY CECILIA MOSQUERA IBAÑEZ; NARCISA CECILIA YEPEZ BAJAÑA; JORGE LUIS ORTEGA PACHECO, CLARA MARITZA ORTEGA PACHECO, JACQUELINE ALEXANDRA ORTEGA PACHECO y VICTOR HUGO ORTEGA PACHECO; LUIS ALFREDO ROLDAN PINEDA, LEONARDO FRANCISCO ROLDAN PINEDA, JOHN WASHINGTON ROLDAN PINEDA, ROSA JACQUELINE ROLDAN PINEDA, KETTY MAGELENE ROLDAN PINEDA, LUIS ALBERTO ROLDAN PINEDA y LUIS NERY ROLDAN; LENNIS ERCILIA LOZANO JIMENEZ y TOMAS MADRID MEJIA OLIVO; ESTELA GUADALUPE PAREDES PAREDES y VICENTE AMADOR CRUZ ZUÑIGA; JOSE VICENTE ALVAREZ CAÑAR, NELLY KATLIN ALVAREZ VASQUEZ, JEIMY ELIZABETH ALVAREZ VASQUEZ, ELSA EDITH ALVAREZ VASQUEZ, ROCIO EDITH ALVAREZ VASQUEZ y LIVIO VICENTE ALVAREZ VASQUEZ; KAREN IVETH PAUCAR LLERENA; LUZ MARIA AUQUILLA PILCO; JOYSY ABIGAIL LOZANO BARCO; HIPOLITO ABEL CORTEZ OLVERA; JACINTO ALBERTO NEIRA VILLACRESES y MARIA CECILIA ARAGUNDI SOLORZANO; SEMIRA FRANCISCA THOME CEDEÑO; FRANCISCO ALFREDO ACOSTA POVEA y CARMEN ESPERANZA CEDEÑO DUEÑAS; NADIA DAYAN VASQUEZ VERA; JUDITH ALEXANDRA MUÑIZ ANGAMARCA, MARTHA MARLENE MUÑIZ ANGAMARCA, JOFFRE EMILIO MUÑIZ SALINAS y LEANDRO EMILIO MUÑIZ RAMOS; MANUEL ALEJANDRO TORRES DROUET; ANGELICA NARCISA LOPEZ ERAZO; MARCOS ALFREDO MOREIRA MORA y MARGARITA TERESA MOREIRA MORA; MARTHA CECILIA BARAHONA MENDOZA y NEFER MARIA BARAHONA MENDOZA; KARINA DEL PILAR MENDOZA PIHUAVE y KATIUSKA CAROLINA MENDOZA PIHUAVE; TYRONE ISMAEL SANTANA CABRERA y LILIA SANDRA PIN ARTEAGA; XAVIER ENRIQUE SUAREZ MOROCHO, DANIEL JAVIER SUAREZ MOYANO y MANUEL ADRIAN SUAREZ TOMALA; JORGE EDUARDO OBACO MORILLO, CARMEN ENITH OBACO MORILLO, MARCO ANTONIO OBACO MORILLO, VICTOR ENRIQUE OVACO MORILLO y FELIZ AMADO OBACO MORILLO; GLORIA FRANCISCA GUZMAN MOREIRA; GISELA PETRA AURORA ZUÑIGA ACOSTA; JOSE ISMAEL PINCAY SANCHEZ; JORGE ANTONIO RIOFRIO CRUZ y AMADA FERNANDA ARMAS ESPINOZA; LORENZA MARIA PARRAGA ERAZO, GLADYS AZUCENA TORRES ERAZO, HARRY JOHNNY TORRES ERAZO, WILSON ERNESTO TORRES ERAZO, BERNARDITA JACINTA TORRES ERAZO y LEONARDO GABRIEL TORRES ERAZO; LUIS ALBERTO CARGUAITONGO SAUCE y JUAN TOBIAS GALAN CEDEÑO LUIS ALFREDO MONTIEL MORALES; y, GRECIA YOLANDA FRANCO

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 12
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 90) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL LUNES 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

GURUMENDI, GRACE GABRIELA SARMIENTO FRANCO y JACOBO STANLEY SARMIENTO FRANCO; relativos a los predios signados con códigos catastrales: 095-0179-008; 042-1162-023; 048-5306-003; 059-2535-025; 048-5508-067; 091-1404-002; 042-0416-025; 042-0618-013; 059-2642-030; 084-0082-020; 086-0239-010; 042-1126-012; 058-1740-017-2; 091-1585-008; 042-0101-024; 048-5508-068; 095-0138-006; 058-4903-013; 042-0698-003; 091-4088-017; 059-2487-029; 091-3047-004; 048-5310-011; 057-0696-019; 048-5256-001; 058-4899-016; 042-1559-017; 091-2999-027; 060-1202-014; 059-2478-031; 091-1670-036; 042-1503-009; 091-0204-018; 058-1555-017; 058-0438-019; 059-4026-027; 042-0515-017; 058-0497-010; 058-1149-014; y, 014-0251-036-2".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejala Tatiana Coronel".- **LA CONCEJALA TATIANA CORONEL:** "Gracias Alcalde, bueno, en medio del conflicto sobre el punto dos, igual les quería desear a todos una muy feliz navidad, ya que esta es la última sesión antes de navidad. Yo sé que nos cogió un poco conflictivos pero igual nos vemos mañana con el señor Gerente de ATM que nos ha citado y estoy segura de que, quienes se han abstenido y quienes están preocupados estaremos ahí a primera hora ¿verdad?, así que señor Alcalde elevo a moción la aprobación del punto cuatro del orden del día, mediante el cual se están atendiendo cuarenta trámites de extinción de patrimonio familiar".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Concejala Tatiana Coronel, gracias por los deseos. Concejala Soledad Diab".- **LA CONCEJALA SOLEDAD DIAB:** "Gracias señor Alcalde por permitirme la palabra, voy a ser breve, pero creo que nos viene de maravilla este mensaje, antes de finalizar esta sesión y previo a los días de regocijo espiritual, que ya tienen que venir definitivamente a nosotros que celebramos con motivo de la recordación del nacimiento de Jesús, quiero traer a esta mesa una hermosa oración de San Francisco de Asís: "Señor hazme un instrumento de tu paz, donde haya odio ponga yo amor, donde haya ofensas ponga yo perdón, donde haya discordia ponga yo unión, donde haya error ponga yo verdad, donde haya duda ponga yo fé, donde haya desesperación ponga yo esperanza, donde haya tiniebla ponga yo luz, donde haya tristeza ponga yo alegría"; esperamos con fé y optimismo, que en esta fecha donde debe reinar la paz, la armonía y la solidaridad, motive y ablande muchos corazones, que les inspire serenidad y sensibilidad, que los haga pensar y actuar con amor hacia el prójimo y que recuerden que el enemigo al que debemos combatir se llama inseguridad, se llama pobreza, se llama violencia, se llama analfabetismo, y tantos otros males; como dice la oración seamos instrumento y por ello agradecemos a Dios por tener la oportunidad de hoy, todos poder servir, de formar un gran equipo, de tener a un líder y un liderazgo que transmite confianza y optimismo, y principalmente de ser protagonistas de aquellos que verdaderamente requieren la ciudad y los guayaquileños; feliz navidad y un bendecido 2025".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias querida Soledad, espectacular. señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Lcdo. Freddy Ellis Landázuri, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Tatiana Coronel, debidamente respaldada por los Concejales López, Ellis, Diab y otros Concejales, en el sentido de aprobar el PUNTO CUATRO del Orden del Día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR CUARENTA (40) TRÁMITES DE EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADOS POR: PETRA DEL JESUS PONCE CEDENO; HERMANDINA CAÑAR DIAZ y JULIO GUILLERMO CASTRO MENDIETA; LIDIA SUSANA LOOR VILLACIS y JOSE HERNAN ALCIVAR PEÑAFIEL; JANETH MARIANELA MERINO GONZALEZ; YESICA ROCIO VALVERDE OBANDO; BELLA BIENVENIDA ARTEAGA CAICEDO, CARLOS HERMELINDO ESPINOZA ARTEAGA, YUNIS DAGIA ESPINOZA ARTEAGA, ANTO DIVINO ESPINOZA ARTEAGA e IBON CHANENA ESPINOZA ARTEAGA; FELIPE ROLANDO RAMIREZ CAICEDO y MARIA TERESA SACOTO SANTANA; ESPERANZA CARIDAD CONSUEGRA OLLAGUE, BLANCA EDITH BANCHON CONSUEGRA, ESPERANZA LUZMILA BANCHON CONSUEGRA y EMMA LAURA BANCHON CONSUEGRA; MELITON ALEJANDRO SANYER QUIMI y DOLLY CECILIA MOSQUERA IBANEZ; NARCISA CECILIA YEPEZ BAJAÑA; JORGE LUIS**

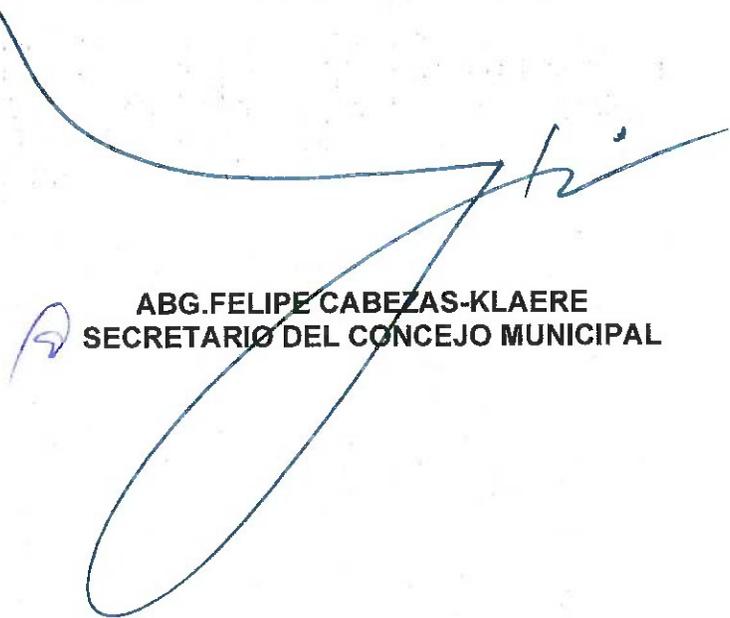
ORTEGA PACHECO, CLARA MARITZA ORTEGA PACHECO, JACQUELINE ALEXANDRA ORTEGA PACHECO y VICTOR HUGO ORTEGA PACHECO; LUIS ALFREDO ROLDAN PINEDA, LEONARDO FRANCISCO ROLDAN PINEDA, JOHN WASHINGTON ROLDAN PINEDA, ROSA JACQUELINE ROLDAN PINEDA, KETTY MAGELENE ROLDAN PINEDA, LUIS ALBERTO ROLDAN PINEDA y LUIS NERY ROLDAN; LENNIS ERCILIA LOZANO JIMENEZ y TOMAS MADRID MEJIA OLIVO; ESTELA GUADALUPE PAREDES PAREDES y VICENTE AMADOR CRUZ ZUNIGA; JOSE VICENTE ALVAREZ CAÑAR, NELLY KATLIN ALVAREZ VASQUEZ, JEIMY ELIZABETH ALVAREZ VASQUEZ, ELSA EDITH ALVAREZ VASQUEZ, ROCIO EDITH ALVAREZ VASQUEZ y LIVIO VICENTE ALVAREZ VASQUEZ; KAREN IVETH PAUCAR LLERENA; LUZ MARIA AUQUILLA PILCO; JOYSY ABIGAIL LOZANO BARCO; HIPOLITO ABEL CORTEZ OLVERA; JACINTO ALBERTO NEIRA VILLACRESES y MARIA CECILIA ARAGUNDI SOLORZANO; SEMIRA FRANCISCA THOME CEDEÑO; FRANCISCO ALFREDO ACOSTA POVEA y CARMEN ESPERANZA CEDEÑO DUEÑAS; NADIA DAYAN VASQUEZ VERA; JUDITH ALEXANDRA MUÑIZ ANGAMARCA, MARTHA MARLENE MUÑIZ ANGAMARCA, JOFFRE EMILIO MUÑIZ SALINAS y LEANDRO EMILIO MUÑIZ RAMOS; MANUEL ALEJANDRO TORRES DROUET; ANGELICA NARCISA LOPEZ ERAZO; MARCOS ALFREDO MOREIRA MORA y MARGARITA TERESA MOREIRA MORA; MARTHA CECILIA BARAHONA MENDOZA y NEFER MARIA BARAHONA MENDOZA; KARINA DEL PILAR MENDOZA PIHUAVE y KATIUSKA CAROLINA MENDOZA PIHUAVE; TYRONE ISMAEL SANTANA CABRERA y LILIA SANDRA PIN ARTEAGA; XAVIER ENRIQUE SUAREZ MOROCHO, DANIEL JAVIER SUAREZ MOYANO y MANUEL ADRIAN SUAREZ TOMALA; JORGE EDUARDO OBACO MORILLO, CARMEN ENITH OBACO MORILLO, MARCO ANTONIO OBACO MORILLO, VICTOR ENRIQUE OVACO MORILLO y FELIZ AMADO OBACO MORILLO; GLORIA FRANCISCA GUZMAN MOREIRA; GISELA PETRA AURORA ZUNIGA ACOSTA; JOSE ISMAEL PINCAY SANCHEZ; JORGE ANTONIO RIOFRIO CRUZ y AMADA FERNANDA ARMAS ESPINOZA; LORENZA MARIA PARRAGA ERAZO, GLADYS AZUCENA TORRES ERAZO, HARRY JOHNNY TORRES ERAZO, WILSON ERNESTO TORRES ERAZO, BERNARDITA JACINTA TORRES ERAZO y LEONARDO GABRIEL TORRES ERAZO; LUIS ALBERTO CARGUAITONGO SAUCE y JUAN TOBIAS GALAN CEDEÑO LUIS ALFREDO MONTIEL MORALES; y, GRECIA YOLANDA FRANCO GURUMENDI, GRACE GABRIELA SARMIENTO FRANCO y JACOBO STANLEY SARMIENTO FRANCO; RELATIVOS A LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES: 095-0179-008; 042-1162-023; 048-5306-003; 059-2535-025; 048-5508-067; 091-1404-002; 042-0416-025; 042-0618-013; 059-2642-030; 084-0082-020; 086-0239-010; 042-1126-012; 058-1740-017-2; 091-1585-008; 042-0101-024; 048-5508-068; 095-0138-006; 058-4903-013; 042-0698-003; 091-4088-017; 059-2487-029; 091-3047-004; 048-5310-011; 057-0696-019; 048-5256-001; 058-4899-016; 042-1559-017; 091-2999-027; 060-1202-014; 059-2478-031; 091-1670-036; 042-1503-009; 091-0204-018; 058-1555-017; 058-0438-019; 059-4026-027; 042-0515-017; 058-0497-010; 058-1149-014; y, 014-0251-036-2".- EL SEÑOR ALCALDE: "Gracias señor Secretario, proceda con el punto cinco del Orden del Día, por favor".- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Con su venia señor Alcalde, PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y acuerdo del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por el cual se deplora el deceso de la Licenciada Lidice Aldás Giler".- EL SEÑOR ALCALDE: "Vicealcaldesa Blanca López".- LA SEÑORITA VICEALCALDESA: "Gracias señor Alcalde por el uso de la palabra; bueno en primer lugar quiero enviarle mi solidaridad y fuerzas a toda la familia, amigos cercanos, vecinos de la compañera Lidice Aldás, funcionaria municipal y ex Concejala por la Revolución Ciudadana en dos períodos aquí en el Municipio de Guayaquil, una compañera a quien yo realmente respetaba muchísimo por su esfuerzo, no solo ocupando una curul en el Municipio de Guayaquil sino también como ser humano; desde las calles, desde el Sur de Guayaquil siempre se mantuvo firme ante las injusticias, organizando a la comunidad desde diferentes espacios para exigir lo justo, lo que es justo para todas y todos, sobre todo a los más vulnerables. Lidice realmente deja un legado enorme sobre todo en los corazones de las familias quienes dejan a sus hijos en nuestro centro de inclusión social, de donde Lidice era su Directora General, sin duda hay un antes y un después desde que Lidice asumió el liderazgo de la Dirección de Inclusión Social donde tuvimos innumerables iniciativas, como por ejemplo, el registro social municipal para saber en donde tenemos personas con discapacidad tanto en la zona urbana como la zona rural, donde tuvimos múltiples

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

convenios aprobados por el Concejo motivados por la Dirección que lideraba Lídice Aldás, para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, sobre todo en los niños, niñas y adolescentes de Guayaquil, ese es el legado que deja Lídice Aldás en Guayaquil, en la provincia del Guayas y en el país; particularmente en el movimiento político en el cual ella militó por muchos años y en donde nosotras, sobre todo las más jóvenes aprendimos como militar, como defender lo justo y como defender que primero debe estar el ser humano por encima de todo lo demás, y, un punto importante que quisiera resaltar de Lídice y que lo mencionaba otro compañero en redes sociales, la compañera Lídice Aldás también fue una de las principales promotoras para la creación del Comité Permanente de Defensa de los Derechos Humanos en Guayaquil; el mismo Comité que hoy se mantiene permanentemente vigilante frente a los diferentes hechos que vulneran los derechos humanos aquí en Guayaquil, como por ejemplo lo que mencionaba la compañera Shirley Aldás y lo menciono también porque seguro que también sería el deseo de Lídice que no se calle este Concejo Municipal, así como no lo hizo ella durante muchos años en Guayaquil, nunca podemos dejar de sentir las injusticias compañeros contra cualquiera en cualquier rincón del mundo. Eso parafrasea una frase del Che Guevara, pero también repetida en múltiples ocasiones por la compañera Lídice Aldás y es inevitable que no nos sintamos indignados por la desaparición forzada, aunque a algunos les cueste mencionar las cosas por su nombre nos sintamos indignados por la desaparición forzada de 4 niños y adolescentes de las Malvinas del sur de Guayaquil; lamentablemente Ecuador ya no está en los ojos del mundo por su crecimiento, por ser el jaguar latinoamericano por el nivel de crecimiento económico que tuvimos en algún momento, sino porque ahora en el Ecuador se están vulnerando derechos humanos, especialmente de los niños, niñas y adolescentes de los sectores más vulnerables de Guayaquil y del país, y creo señor Alcalde y colegas Concejales que el silencio nunca puede ser una opción, mirar hacia otro lado no puede ser una opción, lo que sí es una opción para todas y todos nosotros es exigir justicia y transparencia, y creo que lo podemos hacer desde todos los espacios como el Concejo Municipal donde todos los días legislamos pensando en la población, en los más vulnerables, y es por ellos queridos Concejales, señor Alcalde que considero que no podemos tampoco permanecer impávidos mientras en las calles de nuestra ciudad se vulneran derechos humanos, y quiero agradecerle públicamente señor Alcalde, como lo hemos hecho muchos en redes sociales, por mostrar su solidaridad, por ser de las primeras autoridades en todo el país, en poder mostrar un poco de empatía con las familias y disponer en nuestro caso a DASE para que pueda brindarles todo el apoyo en este duro momento; considero queridos Concejales y lo digo a título personal desde esta curul que me otorgó el sur de Guayaquil, donde también se ubican Las Malvinas que rechazo rotundamente la indiferencia que ha mostrado el Gobierno Nacional, que ha mostrado el Ministerio de la Mujer y los Derechos Humanos, porque este caso lamentablemente no fue masificado hasta que lo hicieron los medios digitales, las organizaciones de derechos humanos y luego de eso tuvimos un pronunciamiento del Gobierno Nacional, después de 14 días, y como usted lo mencionaba señor Alcalde en redes sociales un comunicado incoherente, un discurso sin empatía, y repleto de sin sentidos; quisiera finalizar esta intervención justamente haciendo mención al deceso de Lídice Aldás, porque ella tampoco estaba de acuerdo que so pretexto de una lucha contra las bandas, contra el crimen organizado se decreta un conflicto armado interno, para qué, para que tengamos a cuatro niños y adolescentes desaparecidos, que militares como ya fue publicado en redes sociales el vídeo oficial, donde los trepan en una camioneta, los golpean y hoy después de 15 días sus familias no saben nada; las familias de ellos no quieren héroes, no quieren que se les tilde de héroes, que se les rinda homenaje, lo que quieren es que sus hijos regresen sanos y salvos; es por eso señor Alcalde, que me he tomado realmente un minuto de esta intervención, colegas Concejales, para públicamente exigirle, así como lo han hecho cientos de guayaquileños y guayaquileñas esta mañana afuera de la Fiscalía Provincial, exigir al Gobierno Nacional que transparente, sin encubrimientos las investigaciones, porque aquí hay claros responsables que deben ser llevados hacia la justicia y lamentablemente nos duele muchísimo saber que no es un caso aislado, Dave Loo en Ventanas el 26 de agosto, y Dalton Ruiz en el mes de octubre fueron vistos por última vez en manos de miembros de las Fuerzas Armadas, y sus familias siguen pidiendo también que se transparente la investigación y se sancione a los responsables, lamentablemente más de 6 meses después no hay una sola respuesta en ninguno de estos casos, no queremos que así suceda con los 4 niños de Malvinas, es por eso queridos colegas Concejales y también en homenaje a Lídice Aldás, una defensora desde el primer día de

los derechos humanos, de los derechos de nuestra niñez y adolescencia que considero oportuno en este momento, más allá de celebraciones, de festividades, desearles a todos un mensaje de reflexión, ¿de qué lado de la historia queremos estar, del lado de los que exigimos justicia o del lado de aquellos que tildan una desaparición forzada con un intento por mencionar a 4 niños como héroes del Ecuador?. Esa es la pregunta que creo debemos hacernos todos en estas fechas, gracias señor Alcalde por el espacio y nuevamente mi solidaridad a toda la familia de Lídice Aldás, a sus amigos, compañeros de militancia, a nuestros queridos colegas de Revolucionarios del Sur y a todos en el Sur de Guayaquil que la recuerdan con muchísimo cariño. Lo elevo a moción señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Blanca, señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Lcdo. Freddy Ellis Landázuri, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Vicealcaldesa Blanca López, con el apoyo unánime de los señores Concejales, en el sentido de aprobar el **PUNTO CINCO** del Orden del Día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE EXPEDIR UN ACUERDO PARA DEPLORAR EL DECESO DE LA LICENCIADA LÍDICE ALDÁS GILER**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias señor Secretario, bueno, un abrazo a toda la familia de Lídice, pude despedirme de ella el viernes, en lo personal sigo en shock, me parece que es mentira, la vamos a recordar con cariño todos los días, la verdad es que la quise mucho, en este año seis meses en el Municipio lideró de gran manera la Dirección de Inclusión Social, en voz baja, sin ser figureti, la verdad es que la vamos a extrañar, que Dios la tenga en su gloria, un abrazo a sus hijos; y señores Concejales aprovecho para desearles feliz navidad, que Dios los bendiga a ustedes, a sus familias, en lo personal Ana también de forma pública le pido disculpas por cualquier situación que haya pasado entre nosotros, en lo personal le extiendo mi mano para tener una relación llevadera más allá de cualquier debate que podamos tener como el que tuvimos hace un ratito pero créame que le deseo lo mejor a usted y a su familia, que tenga feliz navidad y lo hago público porque también ha sido público las diferencias que hemos tenido y demás; lo del TC la verdad a mí no me interesa, más allá que no haya prosperado su denuncia, por convicción le pido disculpas ante cualquier situación y le deseo lo mejor a usted y a su familia. Señores Concejales: feliz navidad a todos, nos vemos pronto. Dios los bendiga, un abrazo”.- El Concejo decidió que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se dieron lectura en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las dieciséis horas y treinta minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la sesión.


AQUILES ALVAREZ HENRIQUES
ALCALDE DE GUAYAQUIL


ABG.FELIPE CABEZAS-KLAERE
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL